



OFICIO: ITAIPUE/PLENO/303/2017

C. Bernardo Huerta Couttolenc
Universidad Tecnológica de Puebla
P R E S E N T E

Por este medio y con fundamento en los artículos 84, 85, 86, 87 y 88 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los artículos 12, fracción XIII y XV, 39, fracciones II y IX, 96, 97, 98, 99 y 100 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, remito a usted el **Dictamen resultante de la Verificación Diagnóstica** realizada a ese Sujeto Obligado en términos de lo establecido en **Acuerdo mediante el cual se aprueban las directrices para llevar a cabo la verificación diagnóstica establecida en el artículo tercero transitorio de los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la Fracción IV del Artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los Sujetos Obligados en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como la atención a la denuncia ciudadana por incumplimiento a las obligaciones de transparencia**, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 11 de mayo de 2017.

En este documento y sus anexos, usted podrá verificar las **áreas de oportunidad** detectadas respecto de los artículos que, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, le aplican, mismas que deberán ser atendidas tanto en su página web como en la Plataforma Nacional de Transparencia, en el lapso de **20 días naturales**, a partir de la notificación del presente, haciendo del conocimiento a este Órgano Garante de manera oficial sobre el cumplimiento realizado y, en su caso, de las áreas de oportunidad que haya detectado tanto en los formatos de cada una de las fracciones aplicables, como en el manejo de la Plataforma Nacional de Transparencia. Lo anterior con la finalidad de que en cuanto se lleve a cabo la segunda verificación, dichas áreas de oportunidad se encuentren solventadas por parte de ese Sujeto Obligado, cumpliendo así con lo establecido en la normatividad en materia de obligaciones de transparencia.

Esta verificación se realizó respecto de la información publicada por ese Sujeto Obligado, ya sea en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) o en su página web, por lo que deberá asegurarse que la información coincida plenamente en ambos



portales, tanto en contenido como en actualización, ya que las verificaciones posteriores se realizarán de manera oficiosa por este Órgano Garante a cualquiera de las dos plataformas o a las dos, en términos de lo establecido en el artículo 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN

Sujeto Obligado:	Universidad Tecnológica de Puebla
Inicio de evaluación (Fecha/hora)	17 de Julio 2017 07:30 p.m.
Conclusión de evaluación (Fecha/Hora)	17 de Julio 09:43 p.m.
Medio verificado:	Plataforma Nacional de Transparencia

Puebla, Puebla a 18 de agosto de 2017

ATENTAMENTE

Gabriela Sierra Palacios
Comisionada Presidenta

Laura Marcela Cereano Ruiz
Comisionada Propietaria

Carlos German Loeschmann Moreno
Comisionado Propietario



ARTICULO 74 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA

LOS SUJETOS OBLIGADOS DEBERAN INFORMAR AL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA LAS FRACCIONES DEL ARTÍCULO 77 QUE LE SON APLICABLES Y DEBERAN VERIFICAR QUE SE PUBLIQUEN EN LA PLATAFORMA NACIONAL. EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA VERIFICARA Y APROBARA, DE FORMA FUNDADA Y MOTIVADA, LA RELACIÓN DE FRACCIONES APLICABLEA A CADA SUJETO OBLIGADO.

Fracción	Recomendación:
I	Tablas de Aplicabilidad, así como de Actualización y Conservación: Se sugiere que los hipervínculos direccionen directamente a la información, ya que no se puede acceder a ellos. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".

OBLIGACIONES GENERALES

ARTICULO 77 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA

Fracción	Recomendación:
I	El Marco Normativo: El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
II	Estructura Orgánica completa: El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
III	Facultades de cada área: El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
IV	Metas y Objetivos de cada área: El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas". Se requiere reportar información del ejercicio en curso y seis ejercicios anteriores, por tanto lo publicado se encuentra incompleto.
V	Indicadores de interés público: El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas". Se requiere reportar información del ejercicio en curso y seis ejercicios anteriores, por tanto lo publicado se encuentra incompleto.
VI	Indicadores que miden objetivos y resultados: El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas". Se requiere reportar información del ejercicio en curso y seis ejercicios anteriores, por tanto lo publicado se encuentra incompleto.
VII	El directorio: Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida.
VIII	Remuneración mensual bruta y neta: Se requiere reportar información del ejercicio en curso y del inmediato anterior, favor de reportar lo que falta. Algunas de las tablas a las que se hace referencia en el formato se encuentran vacías, revisar lo publicado. Nombre del funcionario público responsable de la información deberá aparecer en la columna "notas".
IX	Gastos de representación y viáticos
IX a	Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida. Algunas de las tablas a las que se hace referencia en el formato se encuentran vacías, revisar lo



	publicado. Nombre del funcionario público responsable de la información deberá aparecer en la columna "notas". La fecha de actualización, es el día, mes y año en que el sujeto obligado modificó y puso al día por última vez la información que está publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional, favor de verificar las fechas reportadas; por otro lado, la fecha de validación, es el día, mes y año en que el sujeto obligado valida la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional de conformidad con el periodo de actualización determinado. Esta fecha siempre debe ser igual o posterior a la de actualización, por tanto, las fechas se encuentran intercambiadas, se debe hacer la modificación correspondiente de conformidad con lo anterior expresado. Las fechas de actualización y validación de la información no coinciden al trimestre que debe de estar reportando a la fecha.
IX b	Algunas de las tablas a las que se hace referencia en el formato se encuentran vacías, revisar lo publicado. Nombre del funcionario público responsable de la información deberá aparecer en la columna "notas".
X	El número total de plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de vacantes por nivel de puesto, por cada unidad administrativa
X a	El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
X b	El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XI	Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios: Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida.
XII	Declaraciones patrimoniales: La fecha de actualización, es el día, mes y año en que el sujeto obligado modificó y puso al día por última vez la información que está publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional, favor de verificar las fechas reportadas; por otro lado, la fecha de validación, es el día, mes y año en que el sujeto obligado valida la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional de conformidad con el periodo de actualización determinado. Esta fecha siempre debe ser igual o posterior a la de actualización, por tanto, las fechas se encuentran intercambiadas, se debe hacer la modificación correspondiente de conformidad con lo anterior expresado. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas". Se requiere reportar información del ejercicio en curso y un ejercicio anterior, por tanto lo publicado se encuentra incompleto.
XIII	Domicilio y datos de la Unidad de Transparencia: La fecha de actualización, es el día, mes y año en que el sujeto obligado modificó y puso al día por última vez la información que está publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional, favor de verificar las fechas reportadas; por otro lado, la fecha de validación, es el día, mes y año en que el sujeto obligado valida la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional de conformidad con el periodo de actualización determinado. Esta fecha siempre debe ser igual o posterior a la de actualización, por tanto, las fechas se encuentran intercambiadas, se debe hacer la modificación correspondiente de conformidad con lo anterior expresado. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XIV	Convocatoria a concursos para ocupar cargos públicos y resultados
XIV a	El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas". Se requiere reportar información del ejercicio en curso y un ejercicio anterior, por tanto lo publicado se encuentra incompleto.
XIV b	La fecha de actualización, es el día, mes y año en que el sujeto obligado modificó y puso al día por última vez la información que está publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional, favor de verificar las fechas reportadas; por otro lado, la fecha de validación, es el día, mes y año en que el sujeto obligado valida la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional de conformidad con el periodo de actualización determinado. Esta fecha siempre debe ser igual o posterior a la de actualización, por tanto, las fechas se encuentran intercambiadas, se debe hacer la modificación correspondiente de conformidad con lo anterior expresado. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XV	Programas de subsidios, estímulos y apoyos que ofrecen
XV a	El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XV b	El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XVI	Condiciones generales de trabajo, así como recursos públicos económicos, en especie o donativos que sean entregados a los sindicatos
XVI a	Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida.
XVI b	El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".



XVII	Información curricular: Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida.
XVIII	Listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas: Se deberá verificar la leyenda colocada y revisar si aún no existe el hipervínculo a la información. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XIX	Servicios que ofrecen: La fecha de actualización, es el día, mes y año en que el sujeto obligado modificó y puso al día por última vez la información que está publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional, favor de verificar las fechas reportadas; por otro lado
XX	Trámites, requisitos y formatos: La fecha de actualización, es el día, mes y año en que el sujeto obligado modificó y puso al día por última vez la información que está publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional, favor de verificar las fechas reportadas; por otro lado, la fecha de validación, es el día, mes y año en que el sujeto obligado valida la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional de conformidad con el periodo de actualización determinado. Esta fecha siempre debe ser igual o posterior a la de actualización. No todas las fechas de actualización y validación de la información no coinciden al trimestre que debe de estar reportando a la fecha. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XXI	Información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental
XXI a	Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida. Se requiere reportar información del ejercicio en curso y seis ejercicios anteriores, por tanto lo publicado se encuentra incompleto.
XXI b	Se requiere reportar información del ejercicio en curso y seis ejercicios anteriores, por tanto lo publicado se encuentra incompleto. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XXI c	Se requiere reportar información del ejercicio en curso y seis ejercicios anteriores, por tanto lo publicado se encuentra incompleto. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas". La fecha de actualización, es el día, mes y año en que el sujeto obligado modificó y puso al día por última vez la información que está publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional, favor de verificar las fechas reportadas; por otro lado, la fecha de validación, es el día, mes y año en que el sujeto obligado valida la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional de conformidad con el periodo de actualización determinado. Esta fecha siempre debe ser igual o posterior a la de actualización. No todas las fechas de actualización y validación de la información no coinciden al trimestre que debe de estar reportando a la fecha.
XXII	Información relativa a Deuda Pública: El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XXIII	Montos destinados a gastos de comunicación social
XXIII a	La fecha de actualización, es el día, mes y año en que el sujeto obligado modificó y puso al día por última vez la información que está publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional, favor de verificar las fechas reportadas; por otro lado, la fecha de validación, es el día, mes y año en que el sujeto obligado valida la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional de conformidad con el periodo de actualización determinado. Esta fecha siempre debe ser igual o posterior a la de actualización, por tanto, las fechas se encuentran intercambiadas, se debe hacer la modificación correspondiente de conformidad con lo anterior expresado. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XXIII b	La fecha de actualización, es el día, mes y año en que el sujeto obligado modificó y puso al día por última vez la información que está publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional, favor de verificar las fechas reportadas; por otro lado, la fecha de validación, es el día, mes y año en que el sujeto obligado valida la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional de conformidad con el periodo de actualización determinado. Esta fecha siempre debe ser igual o posterior a la de actualización, por tanto, las fechas se encuentran intercambiadas, se debe hacer la modificación correspondiente de conformidad con lo anterior expresado. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XXIII c	La fecha de actualización, es el día, mes y año en que el sujeto obligado modificó y puso al día por última vez la información que está publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional, favor de verificar las fechas reportadas; por otro lado, la fecha de validación, es el día, mes y año en que el sujeto obligado valida la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional de conformidad con el periodo de actualización determinado. Esta fecha siempre debe ser igual o posterior a la de actualización, por tanto, las fechas se encuentran intercambiadas, se debe hacer la modificación correspondiente de conformidad con lo anterior expresado. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".



XXIV	Informes de resultados de Auditorías: La fecha de actualización, es el día, mes y año en que el sujeto obligado modificó y puso al día por última vez la información que está publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional, favor de verificar las fechas reportadas; por otro lado, la fecha de validación, es el día, mes y año en que el sujeto obligado valida la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional de conformidad con el periodo de actualización determinado. Esta fecha siempre debe ser igual o posterior a la de actualización, por tanto, las fechas se encuentran intercambiadas, se debe hacer la modificación correspondiente de conformidad con lo anterior expresado. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas". Se requiere reportar información del ejercicio en curso y tres ejercicios anteriores, por tanto lo publicado se encuentra incompleto.
XXV	Resultado de la dictaminación de los estados financieros: El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas". Se requiere reportar información del ejercicio en curso y tres ejercicios anteriores, por tanto lo publicado se encuentra incompleto. No todas las fechas de actualización y validación de la información no coinciden al trimestre que debe de estar reportando a la fecha, se debe recordar que la fecha de validación es la que se va a modificar cada trimestre o cada que ocurra algún cambio y deba de reportarse.
XXVI	Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes por cualquier motivo se le asignen recursos públicos: El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XXVII	Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados: Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas", es importante mencionar que la información que no se publicó constituye parte fundamental de la fracción. Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida.
XXVIII	Resultados de los procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza
XXVIII a	Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas", es importante mencionar que la información que no se publicó constituye parte fundamental de la fracción. Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida.
XXVIII b	Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas", es importante mencionar que la información que no se publicó constituye parte fundamental de la fracción. Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida.
XXIX	Informes que por disposición legal se generen: Nombre del funcionario público responsable de la información deberá aparecer en la columna "notas". Se debe de reportar lo referente al ejercicio en curso, es decir lo correspondiente a 2017.
XXX	Estadísticas que se generen en cumplimiento de sus facultades, competencias y funciones: Se requiere reportar información del ejercicio en curso y seis ejercicios anteriores, por tanto lo publicado se encuentra incompleto. Nombre del funcionario público responsable de la información deberá aparecer en la columna "notas".
XXXI	Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero: Se requiere reportar información del ejercicio en curso y seis ejercicios anteriores, por tanto lo publicado se encuentra incompleto. Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida.
XXXII	Padrón de proveedores y contratistas: Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas", es importante mencionar que la información que no se publicó constituye parte fundamental de la fracción. Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida. La fecha de actualización, es el día, mes y año en que el sujeto obligado modificó y puso al día por última vez la información que está publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional, favor de verificar las fechas reportadas; por otro lado, la fecha de validación, es el día, mes y año en que el sujeto obligado valida la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional de conformidad con el periodo de actualización determinado. Esta fecha siempre debe ser igual o posterior a la de actualización, ambas fechas deberán publicarse en el formato.
XXXIII	Convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado: Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas", es importante mencionar que la información que no se publicó constituye parte fundamental de la fracción. Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida.
XXXIV	Inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad
XXXIV a	El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".



XXXIV b	El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XXXIV c	El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XXXIV d	El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas". La fecha de actualización, es el día, mes y año en que el sujeto obligado modificó y puso al día por última vez la información que está publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional, favor de verificar las fechas reportadas; por otro lado, la fecha de validación, es el día, mes y año en que el sujeto obligado valida la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional de conformidad con el periodo de actualización determinado. Esta fecha siempre debe ser igual o posterior a la de actualización.
XXXIV e	El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas". La fecha de actualización, es el día, mes y año en que el sujeto obligado modificó y puso al día por última vez la información que está publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional, favor de verificar las fechas reportadas; por otro lado, la fecha de validación, es el día, mes y año en que el sujeto obligado valida la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional de conformidad con el periodo de actualización determinado. Esta fecha siempre debe ser igual o posterior a la de actualización.
XXXIV f	El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas". La fecha de actualización, es el día, mes y año en que el sujeto obligado modificó y puso al día por última vez la información que está publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional, favor de verificar las fechas reportadas; por otro lado, la fecha de validación, es el día, mes y año en que el sujeto obligado valida la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional de conformidad con el periodo de actualización determinado. Esta fecha siempre debe ser igual o posterior a la de actualización.
XXXIV h	El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas". La fecha de actualización, es el día, mes y año en que el sujeto obligado modificó y puso al día por última vez la información que está publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional, favor de verificar las fechas reportadas; por otro lado, la fecha de validación, es el día, mes y año en que el sujeto obligado valida la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional de conformidad con el periodo de actualización determinado. Esta fecha siempre debe ser igual o posterior a la de actualización.
XXXV	Las recomendaciones emitidas por órganos garantes de los Derechos Humanos
XXXV a	El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas". La fecha de actualización, es el día, mes y año en que el sujeto obligado modificó y puso al día por última vez la información que está publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional, favor de verificar las fechas reportadas; por otro lado, la fecha de validación, es el día, mes y año en que el sujeto obligado valida la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional de conformidad con el periodo de actualización determinado. Esta fecha siempre debe ser igual o posterior a la de actualización.
XXXV b	El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XXXV c	El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XXXVI	Las resoluciones y laudos: Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida.
XXXVII	Mecanismos de participación ciudadana: Nombre del funcionario público responsable de la información deberá aparecer en la columna "notas".
XXXVIII	Los programas que ofrecen
XXXVIII a	Nombre del funcionario público responsable de la información deberá aparecer en la columna "notas".
XXXVIII b	Nombre del funcionario público responsable de la información deberá aparecer en la columna "notas".
XXXIX	Actas y resoluciones del Comité de Transparencia
XXXIX a	Nombre del funcionario público responsable de la información deberá aparecer en la columna "notas".
XXXIX b	Nombre del funcionario público responsable de la información deberá aparecer en la columna "notas".
XXXIX c	Nombre del funcionario público responsable de la información deberá aparecer en la columna "notas".
XXXIX d	Nombre del funcionario público responsable de la información deberá aparecer en la columna "notas". Se requiere reportar lo referente a 2017.
XL	Evaluaciones y encuestas realizadas con recursos públicos
XL a	Nombre del funcionario público responsable de la información deberá aparecer en la columna "notas". Se requiere información de ejercicio en curso y del inmediato anterior.



XL b	Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida.
XLI	Estudios financiados con recursos públicos
XLI a	Nombre del funcionario público responsable de la información deberá aparecer en la columna "notas".
XLI b	La fecha de actualización, es el día, mes y año en que el sujeto obligado modificó y puso al día por última vez la información que está publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional, favor de verificar las fechas reportadas; por otro lado, la fecha de validación, es el día, mes y año en que el sujeto obligado valida la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional de conformidad con el periodo de actualización determinado. Esta fecha siempre debe ser igual o posterior a la de actualización. Nombre del funcionario público responsable de la información deberá aparecer en la columna "notas".
XLI c	La fecha de actualización, es el día, mes y año en que el sujeto obligado modificó y puso al día por última vez la información que está publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional, favor de verificar las fechas reportadas; por otro lado, la fecha de validación, es el día, mes y año en que el sujeto obligado valida la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional de conformidad con el periodo de actualización determinado. Esta fecha siempre debe ser igual o posterior a la de actualización. Nombre del funcionario público responsable de la información deberá aparecer en la columna "notas".
XLI d	La fecha de actualización, es el día, mes y año en que el sujeto obligado modificó y puso al día por última vez la información que está publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional, favor de verificar las fechas reportadas; por otro lado, la fecha de validación, es el día, mes y año en que el sujeto obligado valida la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional de conformidad con el periodo de actualización determinado. Esta fecha siempre debe ser igual o posterior a la de actualización. Nombre del funcionario público responsable de la información deberá aparecer en la columna "notas".
XLII	Listado de jubilados y pensionados
XLII a	El hipervínculo debe de direccionar a la información solicitada. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XLII b	Deberá de publicar el hipervínculo que direcciona a la información que se solicita. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XLIII	Ingresos recibidos por cualquier concepto
XLIII a	Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida. Las fechas de actualización y validación de la información no coinciden al trimestre que debe de estar reportando a la fecha, se debe recordar que la fecha de validación es la que se va a modificar cada trimestre o cada que ocurra algún cambio y deba de reportarse.
XLIII b	Se requiere reportar lo referente al ejercicio en curso y un ejercicio anterior. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XLIV	Donaciones hechas a terceros en dinero o especie
XLIV a	La fecha de actualización, es el día, mes y año en que el sujeto obligado modificó y puso al día por última vez la información que está publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional, favor de verificar las fechas reportadas; por otro lado, la fecha de validación, es el día, mes y año en que el sujeto obligado valida la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional de conformidad con el periodo de actualización determinado. Esta fecha siempre debe ser igual o posterior a la de actualización, tomar en cuenta lo anterior. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XLIV b	La fecha de actualización, es el día, mes y año en que el sujeto obligado modificó y puso al día por última vez la información que está publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional, favor de verificar las fechas reportadas; por otro lado, la fecha de validación, es el día, mes y año en que el sujeto obligado valida la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional de conformidad con el periodo de actualización determinado. Esta fecha siempre debe ser igual o posterior a la de actualización, tomar en cuenta lo anterior. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XLV	Catálogo de disposición, guía de archivos e instrumentos archivísticos y documentales de conformidad con la Norma: El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XLVI	Actas y sesiones ordinarias y extraordinarias de los Consejos Consultivos:
XLVI a	El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XLVI b	El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".



XLVII	Intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación: El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XLVIII	Cualquier otra información que sea de utilidad
XLVIII a	El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XLVIII b	El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XLVIII c	El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XLVIII d	El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XLIX	Las demás que establezca la legislación vigente: El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".

ARTÍCULO 88 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA

INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Fracción	Recomendación
I	Planes y programas de estudio: No todas las fechas de actualización y validación de la información no coinciden al trimestre que debe de estar reportando a la fecha, se debe recordar que la fecha de validación es la que se va a modificar cada trimestre o cada que ocurra algún cambio y deba de reportarse. Nombre del funcionario público responsable de la información deberá aparecer en la columna "notas".
II	Procedimientos administrativos
II a	Nombre del funcionario público responsable de la información deberá aparecer en la columna "notas".
II b	Nombre del funcionario público responsable de la información deberá aparecer en la columna "notas".
III	Remuneración de los profesores: Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida.
IV	Listado de profesores con licencia o año sabático
IV a	Nombre del funcionario público responsable de la información deberá aparecer en la columna "notas".
IV b	Nombre del funcionario público responsable de la información deberá aparecer en la columna "notas".
V	Becas o apoyos que se otorgan a estudiantes: No todas las fechas de actualización y validación de la información no coinciden al trimestre que debe de estar reportando a la fecha, se debe recordar que la fecha de validación es la que se va a modificar cada trimestre o cada que ocurra algún cambio y deba de reportarse. Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida.
VI	Convocatorias a concursos de oposición: Nombre del funcionario público responsable de la información deberá aparecer en la columna "notas".
VII	Procesos de selección de consejos: Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida.
VIII	Evaluación del cuerpo docente: Las fechas de actualización y validación de la información no coinciden al trimestre que debe de estar reportando a la fecha, se debe recordar que la fecha de validación es la que se va a modificar cada trimestre o cada que ocurra algún cambio y deba de reportarse. Nombre del funcionario público responsable de la información deberá aparecer en la columna "notas".
IX	En su caso, listado de instituciones incorporadas: Se sugiere publicar el formato correspondiente con una leyenda que indique que no aplica dicha información a este Sujeto Obligado.
X	Procedimiento de admisión: Nombre del funcionario público responsable de la información deberá aparecer en la columna "notas".
XI	Perfil profesional de los académicos de tiempo completo: Nombre del funcionario público responsable de la información deberá aparecer en la columna "notas".
XII	Resultados de evaluación a la planta académica: Las fechas de actualización y validación de la información no coinciden al trimestre que debe de estar reportando a la fecha, se debe recordar que la fecha de validación es la que se va a modificar cada trimestre o cada que ocurra algún cambio y deba de reportarse. Nombre del funcionario público responsable de la información deberá aparecer en la columna "notas".